

días del mes de Septiembre de 1899; año 56º de la Independencia y 37º de la Restauración.

HORACIO VASQUEZ.

Refrendado: El Ministro de Hacienda y Comercio,—Samuel de Moya.

---

Núm. 3917.—DECRETO del P. del G. P. encargando del Ministerio de Hacienda y Comercio, por ausencia del titular, al ciudadano Domingo Ferreras, Ministro de Relaciones Exteriores

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Horacio Vásquez, General de División del Ejército Nacional, y Presidente del Gobierno Provisional de la República.

Debiendo ausentarse temporalmente de esta capital el General Samuel de Moya, Ministro de Hacienda y Comercio;

DECRETA:

Art Unico: Mientras dure la ausencia del Ministro titular de Hacienda y Comercio, se encargará de sus Carteras el ciudadano Domingo Ferreras, Ministro de Relaciones Exteriores.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, á los 16 días del mes de Septiembre de 1899; año 56º de la Independencia y 37º de la Restauración.

HORACIO VASQUEZ.

---

Núm. 3918.—DECRETO del P. E. convocando al pueblo en Asambleas Primarias para elegir los Electores que han de formar los Colegios Electorales y á la vez elegir los Regidores y Síndicos de los respectivos Ayuntamientos.

Dios, Patria y Libertad.—República Dominicana.—Horacio Vásquez, General de División del Ejército Nacional, y Presidente del Gobierno Provisional de la República.